

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41 NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS

CONTRATACIÓN

Resolución del alcalde de Navarredonda y San Mamés, por la que se anuncia el procedimiento abierto y concurso para adjudicar el servicio de explotación de los seis alojamientos turísticos municipales sitos en la calle Antigua Cañada Real, en San Mamés.

1. Requisitos de los licitadores: los señalados en los artículos 54 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. Plazo del contrato: un año.
3. Canon a favor del Ayuntamiento: 5.000,00 euros/año.
4. Publicidad de pliego: estará de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, pudiendo presentar reclamaciones contra el pliego en el plazo de ocho días hábiles a partir de su publicación.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
7. Apertura de proposiciones: tendrá lugar el primer sábado hábil siguiente a la finalización del plazo para presentar proposiciones.
8. Modelo de proposición: el recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Criterios base para la adjudicación del concurso: los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación el concurso sobre la base de 10 puntos son:
 - Mayor canon ofertado: de 1 a 5 puntos.
 - Proyecto o programa de actuación: de 1 a 5 puntos.

En Navarredonda, a 30 de julio de 2015.—El alcalde-presidente, José María Fernández Martín.

(03/2.388/15)

